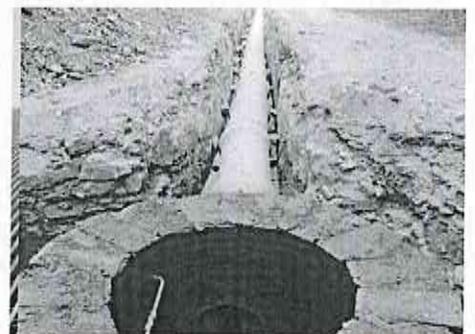
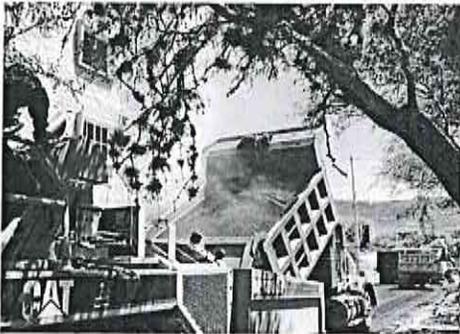




El Arenal
"JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL OBRAS PUBLICAS



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

J

[Signature]

[Signature]



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	4
ORGANIGRAMA.....	5
MARCO JURIDICO.....	6
DIAGNOSTICO.....	6
Situación actual en el municipio.....	6
Recursos humanos, financieros y materiales.....	7
Instrumentos o mecanismos para medir la calidad del programa.....	7
PROGRAMA OPERATIVO.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos.....	7
Alineación al PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	8
ESTRATEGIAS.....	9
Ejecución de Obras.....	10
Lineas de acción.....	11
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	11
PRESUPUESTO.....	12
ANEXOS.....	14



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

Gobierno Municipal 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el Programa Operativo Anual (POA) de Actividades de Obras Públicas para el año 2025. Este programa tiene como finalidad establecer una planificación estratégica para la ejecución de proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de El Arenal. A través de una gestión eficiente, busca garantizar la optimización de los recursos financieros, materiales y humanos, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se pretende fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo un enfoque inclusivo que responda a las necesidades reales de la comunidad. Con ello, se aspira a fortalecer la infraestructura urbana y rural, mejorar la calidad de vida de los habitantes y generar un impacto positivo en el crecimiento económico local. Su objetivo es planificar, coordinar y ejecutar las obras públicas necesarias para el desarrollo de la infraestructura en el municipio, optimizando los recursos disponibles y asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

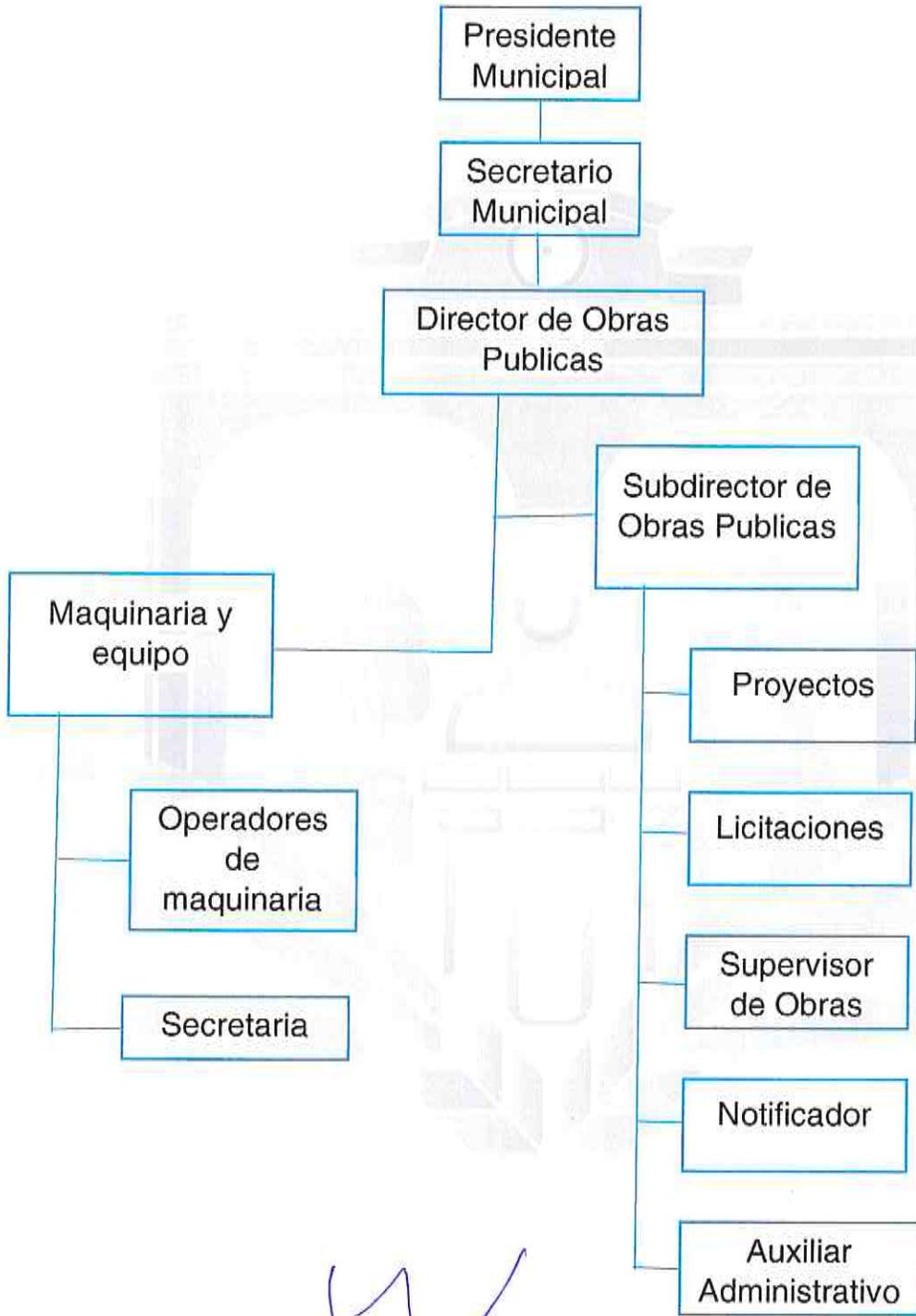
MISIÓN

En El Arenal, Hidalgo, nuestra misión es construir un municipio inclusivo y sostenible, donde cada ciudadano tenga acceso a servicios de calidad y oportunidades para su desarrollo integral. Fomentamos la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la colaboración entre gobierno, organizaciones y ciudadanos. A través de la mejora continua de la infraestructura, la educación, la salud y el medio ambiente, nos comprometemos a crear un entorno en el que todos los pobladores puedan vivir dignamente y contribuir al bienestar colectivo.

Proporcionar a los habitantes la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante la planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.

VISIÓN

En la presente administración, Obras Publicas ser la dirección que, a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere un municipio innovador y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable, que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en un municipio de vanguardia para beneficio de su población.





El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MARCO JURÍDICO

- LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Artículo 27 de la Ley de obras, se definen tres procedimientos de contratación:

1. Licitación pública
2. Invitación a cuando menos tres personas
3. Adjudicación directa

- REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM)

DIAGNOSTICO

Situación actual en el municipio:

El Arenal se ubica a 20 kilómetros de la carretera número 85 Pachuca-Actopan. La localidad se encuentra en la región del Valle del Mezquital, le corresponden las coordenadas geográficas 20°13'17.126" de latitud norte y 98°54'39.764" de longitud oeste, con una altitud de 2031 m s. n. m.

La designación de El Arenal, se debe a que en el lugar, abunda la arena y aunque no se conoce su nombre náhuatl, en idioma otomí la población fue designada como Mohmu, que quiere decir, "Montón de arena"

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; la localidad tiene una población de 3578 habitantes, lo que representa el 18.04 % de la población municipal.[1][15] De los cuales 1716 son hombres y 1862 son mujeres; con una relación de 92.16 hombres por 100 mujeres.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Recursos humanos, financieros y materiales:

- El municipio de El Arenal cuenta con una Dirección de Obras Públicas misma que está integrada actualmente por un Director de Obras Públicas, Subdirectora de Obras Públicas, 3 profesionales Técnicos y un auxiliar administrativo, en el área de maquinaria se cuenta con un encargado de maquinaria y 4 operadores; moto conformadora, retroexcavadora, y dos camiones volteo, en el área técnica se opera con dos vehículos.

Instrumentos o mecanismos para medir la calidad del programa:

- Contraloría del Estado de Hidalgo
- Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- Contraloría interna del Municipio de El Arenal, Hidalgo.

PROGRAMA OPERATIVO

Objetivo General:

- Desarrollar un plan integral de obras públicas que mejore la infraestructura del municipio, garantizando el uso eficiente de los recursos y promoviendo el bienestar de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Diseñar, planificar y ejecutar proyectos de infraestructura que respondan a las necesidades prioritarias de la población.
- Optimizar la gestión y distribución de los recursos económicos y materiales para la ejecución de obras públicas.
- Mejorar la conectividad y accesibilidad en zonas urbanas y rurales mediante la construcción y rehabilitación de caminos, puentes y espacios públicos.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- Implementar estrategias sostenibles en la ejecución de las obras para minimizar el impacto ambiental y promover la eficiencia energética.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar la transparencia y calidad en cada proyecto desarrollado.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones para asegurar que las obras públicas respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Alineación al PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

ALINEACION NACIONAL, ESTATAL Y ODS (EJE 4)					
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EJE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028			OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA		
2. POLITICA SOCIAL	4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	4.1.3 PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	4. INFRESTRUCTURA PUBLICA, OBRAS RURALES Y URBANAS PARA EL ARENAL	6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS
					7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS
					9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
					11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

ESTRATEGIAS

- **Planeación y programación:**
- **Identificación de necesidades:** Realización de diagnósticos y análisis de demanda para determinar las obras prioritarias en función de la infraestructura existente y el crecimiento urbano y rural.
- **Selección de proyectos estratégicos:** Priorización de proyectos con base en su impacto social, económico y ambiental, alineados con los planes de desarrollo locales y nacionales.
- **Estudios de factibilidad:**
 - **Factibilidad técnica:** Evaluación de viabilidad constructiva, considerando materiales, tecnología y condiciones geográficas.
 - **Factibilidad económica:** Análisis costo-beneficio y retorno de inversión para garantizar la sostenibilidad financiera.
 - **Factibilidad ambiental:** Identificación y mitigación de impactos ambientales mediante prácticas sostenibles.
- **Elaboración de presupuestos:** Estimación detallada de costos de materiales, mano de obra y equipo, asegurando eficiencia en el gasto público.
- **Establecimiento de cronogramas:**
 - Definición de plazos y fases de ejecución.
 - Programación de actividades con base en disponibilidad de recursos y condiciones climáticas.
 - Coordinación con entes gubernamentales y proveedores para evitar retrasos y optimizar tiempos de entrega.

EJECUCIÓN DE OBRAS

Comprende la construcción de nuevas infraestructuras, la rehabilitación de estructuras existentes que requieren mejoras significativas y el mantenimiento periódico para preservar su funcionalidad y seguridad. Se incluyen trabajos en



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

Gobierno Municipal 2024 - 2027

carreteras, puentes, edificios públicos, redes de agua y saneamiento, así como en espacios urbanos y rurales. Además, se prioriza el uso de materiales de calidad y tecnología moderna para garantizar la durabilidad de las obras y minimizar costos de mantenimiento a largo plazo.

- **Construcción de nuevas infraestructuras:**
 - Edificación de espacios públicos como escuelas, hospitales y centros comunitarios.
 - Desarrollo de redes viales, incluyendo calles, avenidas y caminos de inter conexión municipal.
 - Expansión de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial.
- **Rehabilitación de estructuras existentes:**
 - Restauración de edificios públicos con problemas estructurales.
 - Reparación y modernización de puentes y carreteras en deterioro.
 - Actualización de redes de saneamiento para mejorar su eficiencia.
- **Mantenimiento periódico:**
 - Programas de conservación de pavimentos y vialidades.
 - Revisión y mantenimiento preventivo de sistemas hidráulicos y eléctricos en edificios públicos.
 - Mantenimiento de parques, plazas y espacios recreativos.
- **Uso de materiales de calidad y tecnología moderna:**
 - Aplicación de técnicas constructivas innovadoras para mayor eficiencia y durabilidad.
 - Uso de concreto de alta resistencia y asfaltos modificados.
 - Implementación de sistemas inteligentes de gestión de infraestructuras para monitoreo en tiempo real.
- **Minimización de costos de mantenimiento a largo plazo:**
 - Incorporación de prácticas de construcción sostenible.
 - Optimización de diseños para reducir intervenciones futuras.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

- Uso de energías renovables y soluciones ecológicas en las obras ejecutadas.

LINEAS DE ACCION

1. VISITAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA.
2. REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES DE ORIENTACION.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se establece un cronograma anual con la planificación detallada de cada proyecto, distribuyendo actividades de manera mensual, semanal y diaria según la complejidad de cada obra. Este cronograma incluye:

- **Planificación:** Definición de requerimientos, elaboración de estudios previos y aprobación presupuestaria.
- **Licitación y contratación:** Publicación de convocatorias, selección de proveedores y formalización de contratos.
- **Ejecución:**
 - Inicio de obras con delimitación de áreas de trabajo.
 - Seguimiento de avances según hitos establecidos.
 - Evaluación de cumplimiento de estándares de calidad.
- **Supervisión y control:** Inspección de trabajos, ajuste de cronogramas en caso de contingencias y auditoría de avances.
- **Cierre y entrega:** Verificación final de cumplimiento, recepción de la obra y entrega oficial a la comunidad o entidad responsable.

Se definen fechas clave para cada fase con el fin de garantizar el cumplimiento de plazos y la optimización de los recursos asignados.

El programa cuenta con un presupuesto estimado de un monto asignado a las diferentes etapas de los proyectos. Se detallará la distribución de fondos por rubro y las fuentes de financiamiento.

Gobierno de México		Bienestar		FAIS	
Secretaría de Bienestar		Secretaría de Bienestar		FAIS	
Monitor de Información de EL ARENAL					
Montos de Planeación			Total		
Monto asignado			\$11,354,506.00		
Rendimientos Financieros			\$0.00		
Crédito BANOBRAS			\$0.00		
Pago de capital e intereses BANOBRAS			\$0.00		
Monto disponible por concurrencia			\$11,354,506.00		
Montos de Concurrencia			Total		
Concurrencia Estatal			\$0.00		
Concurrencia Municipal			\$0.00		
OTROS			\$0.00		
Monto total de concurrencia			\$0.00		



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRA

SIENDO LAS ____ HRS DEL DÍA ____ DE ____ DEL AÑO ____ REUNIDOS EN LA LOCALIDAD DE ____ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ____ LOS REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRA DEL PROYECTO ____

APROBADA POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

Datos generales:				
No. de Oficio de Autorización:	____			
Fecha:	____			
Programa:	____			
Subprograma:	____			
Clave de Obra:	____			
Estructura financiera				
Federal:	Estatal:	Municipal:	Beneficiarios:	total:
\$	\$	\$	\$	\$

EL COMITÉ DE BENEFICIARIOS EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SERÁN LOS RESPONSABLES DE:

- a) VIGILAR EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE CADA UNA DE LAS PARTES EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SERÁ LA RESPONSABLE DE COMISIONAR PERSONAL TÉCNICO PARA:

- a) LA SUPERVISIÓN CONSTANTE DESDE EL INICIO DE LA OBRA HASTA SU ENTREGA RECEPCION.
- b) DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA.

UNA VEZ DADAS A CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y LA RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ, SE PROCEDIO A INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE	
SECRETARIO	
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA I	
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA II	
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA III	

Acuerdan, los beneficiarios de la obra denominada [REDACTED]
que es su voluntad participar, a beneficio de la localidad de [REDACTED] no habiendo otro asunto que tratar se
cierra la presente firmando de conformidad los que en ella participaron, siendo las ____ hrs. del día
de _____ del año [REDACTED]

[Handwritten signatures and marks]



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE OBRA

DEPENDENCIA EJECUTORA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

DELEGADO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA

VOCAL DE CONTROL I

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA II

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA III

OBRAS PUBLICAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPIO DE EL ARENAL, ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE ENTREGA FISICA DE LA OBRA

Siendo las ____ Horas del día __ de ____ del Año 2024, reunidos en la localidad de EL MEJE al Municipio de EL ARENAL, HGO., los representantes de la Presidencia Municipal, con la finalidad de **DAR FE Y AVALAR LOS TRABAJOS DE TERMINACION DE LA OBRA denominada "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL ARENAL, LOCALIDAD EL MEJE, EN CALLE HACIA EL PANTEÓN Y AV. VICENTE GUERRERO."**, Aprobada por las instancias correspondientes, bajo las siguientes características:

Datos generales:

Contrato No.:	██████████	No. de Oficio de Autorización:	██████████
Fecha:	██████████	Fecha:	██████████
Monto de contrato:	██████████	Programa	██████████
Contratista:	██████████	Subprograma	██████████
Fecha de Inicio:	██████████	Clave de Obra:	██████████
Fecha de Terminación:	██████████		

Una vez realizado el recorrido a la obra antes mencionada, se determinan que los trabajos se realizaron al 100%, en tiempo y forma de acuerdo con el expediente técnico, esto con los fines legales que en ella intervergan.

No habiendo obo asunto que tratar, se cierra la presente firmando de conformidad, todos los que en ella intervinieron, en la localidad ██████████, perteneciente al Municipio de ██████████



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE EL ARENAL HGO.

1.- SIENDO LAS _____ HRS., DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y/O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: _____ EJERCICIO: _____ FONDO: _____
PROGRAMA: _____
SUBPROGRAMA: _____
PROYECTO: _____
NORMATIVA: _____
NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: _____
CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: _____
NO. DE BENEFICIARIOS: _____

3.- LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: EL ARENAL
LOCALIDAD: _____
Latitud: _____ Longitud: _____

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. _____ FECHA: _____
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO. _____ FECHA: _____

Table with columns: INVERSIÓN, APROBADA, EJERCIDA. Rows: TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, BENEFICIARIOS, SALDO.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Elaboró

Ing. Roberto Campero Monzayo
Director de Obras Publicas



2024-2027

Revisó

Lic. Marisol Romero Cano
Tesorera Municipal



2024-2027

Revisó

Ing. David Paulín Monroy
Director de Planeación



2024-2027

Vo. Bo.

Lic. Cindy Zamora Badillo
Contralora Interna



2024-2027

Autorizó

Lic. Jensen Benony Oropeza Pérez
Presidente Municipal Constitucional de
El Arenal, Hidalgo



2024-2027